



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **OLIVA HUGO SEBASTIÁN**, DNI. 22.904.598 para la ejecución de trabajos de reacondicionamiento de baños en sede del Corralón Municipal,

Que esta obra pública es de suma necesidad por cuanto resulta necesario dotar al personal que trabaja en esta área de instalaciones sanitarias acordes reemplazando las que se encuentren en mal estado y proporcionando un ambiente aceptable para su utilización,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º. - Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **OLIVA HUGO SEBASTIÁN**, CUIT. 23-22904598-9 para la ejecución de trabajos de reacondicionamiento de baños en sede de Corralón Municipal, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.712

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte